

Carpeta N° 400 año 2008

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 264/2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de EDUARDO GONZALO DIAZ ICARTE RUT N° [REDACTED] ubicada en MAURICE RAVEL N° 0631 Rol de Avalúo N° 6015-20 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 (ULTIMO INCISO) DE LA O.G.U Y C. ha sido recepcionada con fecha 08-04-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 473 de fecha 20-02-08 destinada a VIVIENDA.


Se reciben 10,23 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepcionó 2º piso
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U y C.

Temuco, 08 DE ABRIL DE 2009.
FECHA


Angelica Navarro
ANGELICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Tímbre del Servicio


EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro